

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS

## Pasos y requisitos para la expedición de permisos CITES

#### 1. Si la solicitud obedece a fines comerciales:

**1.1.** Debe contar con el correspondiente "Registro de Usuario" en la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE

Si no cuenta con este registro ingrese a: <a href="https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-usuarios-de-vuce">https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-usuarios-de-vuce</a>

Soporte procedimiento técnico: <a href="mailto:registro@mincit.gov.co">registro@mincit.gov.co</a>

### 1.2. Diligenciar el formulario de solicitud en línea

https://www.vuce.gov.co/servicios/exportaciones/exportaciones-vuce-2-0

# 1.3. Anexar los soportes requeridos por la normativa vigente, según corresponda:

- Carta de venta indicando la numeración interna de los especímenes.
- Factura.
- Recibo de consignación del pago para evaluación del permiso CITES en el banco de Occidente, a nombre de FONAM en la cuenta de ahorros N° 230823882 formato recaudo en línea (Ver art. 7 Resolución 1263 de 2006,o el que la modifique o sustituya).
- Recibo de consignación del pago de precintos y/o marquillas, cuyo valor puede ser consultado con la empresa ALPHEX & CIA S EN C al PBX: +601 878 6142, teléfonos +601 878 6143, +601 878 6149, Fax: +601 878 6701 o correo electrónico info@alphex.com.co.
- Copia del acto administrativo expedido por la Autoridad Ambiental competente.
- Certificado o Permiso CITES de la Autoridad Administrativa CITES del país de origen cuando se trate de importación o reexportación de especímenes o productos
- Autorizaciones Ambientales vigentes (Licencia ambiental en fase comercial del establecimiento de origen de los especímenes, Permisos Concesión de aguas, ocupación de cauce, Plan de manejo de residuos sólidos y otros) Cuando aplique.

- Registro de manufacturera, comercializadora y/o curtiembre, vigente.
- Salvoconducto Único de Movilización Nacional en línea para especímenes de la Diversidad Biológica (Cuando aplique).
- Para el caso de la primera solicitud de exportación de especímenes incluidos en los apéndices I y II de la Convención CITES, se deberá contar con la manifestación expresa de las autoridades científicas CITES de que dicha exportación no perjudicará la supervivencia de esa especie (Ley 17 de 1981).

**NOTA 1.** En caso de pérdida del permiso CITES original, deberá adjuntar el denuncio de pérdida por parte del responsable, mencionar en la casilla "observaciones" del formulario en línea, el N° de permiso CITES extraviado.

#### 2. Si la solicitud no corresponde a fines comerciales

Para fines diferentes a comercio, la solicitud se debe radicar en la ventanilla única de correspondencia adjuntando los soportes requeridos por la normativa vigente, según corresponda:

- Formato de solicitud, para fines diferentes a comercio internacional, la solicitud se debe radicar en la ventanilla única de correspondencia al correo electrónico <u>servicioalciudadano@minambiente.gov.co</u>, adjuntando los soportes requeridos por la normativa vigente, según corresponda.
- Recibo de consignación del pago para evaluación del permiso CITES en el banco de Occidente, a nombre de FONAM en la cuenta de ahorros N° 230823882 - Formato recaudo en línea (Ver art. 7 Resolución 1263 de 2006).
- Prueba de adquisición legal.
- Fotocopia del documento de identidad del solicitante si es persona natural o Certificado de Existencia y representación legal del establecimiento.
- Copia del Convenio de donación o intercambio (Cuando aplique).
- Permiso CITES del país de origen (Cuando aplique).
- Copia del permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial expedido por la Autoridad Ambiental competente vigente (Cuando aplique).
- Copia del registro del espécimen en la base de datos del Sistema Internacional de Información de Especies ISIS.
- Soporte del Registro Único de la Colección Biológica ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt"
- Certificación de la institución en la que se evidencie que el investigador solicitante hace parte de su grupo de trabajo de investigación.



- Descripción del proyecto donde se mencione la metodología y actividades a realizar.
- Contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados vigente, así mismo en el formato de solicitud deberá relacionar el número de contrato, fecha y número de expediente (Cuando aplique)